

## No todo es oro lo que reluce en Tvitec.

CCOO apostamos por el proyecto industrial, pero exigimos que se cumpla la legislación laboral vigente.

informamos que la empresa TVITEC, que se encuentra con el proyecto de una planta de producción de vidrio flotado en Cubillos del Sil, continua pendiente del apoyo financiero del Ministerio de Industria, 137millones de euros, encontrándose bloqueada por trabas administrativas.

Desde estamos convencidos de que este proyecto representa una oportunidad más, para trasformar una zona afectada por la reindustrialización, apoyamos este proyecto, junto con los objetivos del desarrollo



sostenible, el crecimiento económic<mark>o, la creación d</mark>e e<mark>mpleo</mark> y la mejora de calidad en nuestra comarca El Bierzo.

No obstante, es importante situar qué en esta gran empresa "no todo es oro lo que reluce", ya que existen circunstancias de Conflicto Colectivo, por incumplimientos del Convenio Colectivo Estatal de las Industrias del Vidrio y la Cerámica.

Dicha circunstancia se ha planteado en diversas ocasiones, en reuniones entre la Dirección y el Comité de Empresa, en las que no ha existido acuerdo. Del mismo modo se han realizado dos mediaciones en el SERLA, para intentar acordar las irregularidades, en las que no hay voluntad alguna por parte de la Dirección de abonar correctamente las pagas extraordinarias, abonar las horas extras y que su realización sea de carácter voluntario, adecuar al personal de forma correcta en el grupo profesional que le corresponde y respetar el sistema de incentivos de producción cuestión que se modificó unilateralmente.

industria venimos tiempo exigiendo el cumplimiento de la legislación laboral vigente y el Convenio Colectivo, circunstancia que no se aplica, por lo que la respuesta de la empresa desafortunadamente, es que nuestra representación legal de las personas trabajadoras padezcan

una severa e importante Persecución Sindical, motivada por exigir que se cumplan las justas reivindicaciones que venimos realizando.



Es importante recordar que siempre apoyamos y apoyaremos, proyectos industriales, que generen empleo, riqueza y sostenibilidad, pero preservando los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Es preciso que las inversiones vayan en todos los sentidos y que el cumplimiento de la legislación laboral esté presente diariamente, respetando los derechos e intereses de las personas trabajadoras y adaptando los sistemas productivos con la flexibilidad que nos permite la ley, teniendo en cuenta los descansos y la conciliación familiar, sin permitir retroceder a condiciones de siglo XVIII.